

CÓRDOBA

La Consejera de Salud y las retribuciones de los médicos en Andalucía

Córdoba, a 4 de agosto de 2008

Nuevamente la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, por boca de su titular D^a María Jesús Montero, levanta la indignación del colectivo médico con sus declaraciones. En esta ocasión, las declaraciones vertidas al diario ABC, en las que afirma, sin ningún tipo de matización, que en Andalucía un Médico de Familia gana 80.000 € y un especialista 86.000€ al año.

Este sindicato no puede permanecer impasible ante estas desafortunadas declaraciones que han hecho subir la temperatura del colectivo hasta extremos próximos al “golpe de calor”. Aún a sabiendas de que corremos el riesgo de sufrir nuevas represalias por parte de la Consejería y por extensión del Servicio Andaluz de Salud, es necesario dejar claro lo que gana un médico en nuestra Comunidad Autónoma, y para quién tenga dudas al respecto remitirle a la página Web del SAS donde podrá comprobar quién tiene razón o quién utiliza la información de modo interesado.

En Andalucía un Médico de Familia, Pediatra o un Odontólogo de Atención Primaria percibe unas retribuciones fijas por su jornada laboral que rondan los 46.000 € en caso de que hayan optado por la dedicación exclusiva al SAS; en caso contrario las retribuciones bajan a los 33.000 €/año. En el caso de los Médicos de Atención Especializada el importe anual de los médicos con dedicación exclusiva es de 44.000 €, y el de aquellos que no tienen exclusividad 33.000. Los médicos dedicados a las urgencias, raramente superan los 45.000 € al año. ¿Dónde está la diferencia, entonces, con las cifras alegremente declaradas por nuestra Consejera de Salud? Pues en que las cantidades se refieren a lo que teóricamente se puede ganar si se accede a la Carrera Profesional (aún son legión los médicos que no ha accedido a la misma), aquellos que se dedican en exclusividad al SAS (más de un 30% de los médicos del SAS no tienen dicha exclusividad y ganan, incomprensiblemente 11.000€ menos al año), incluye la máxima cantidad posible del complemento de productividad (es difícilmente alcanzable y cada año más inasequible para la mayoría) y, sobre todo, incluye el importe de las horas de guardias en condiciones de casi duplicar la jornada ordinaria (ni mucho menos todos los médicos hacen guardias, aunque quisieran). Estas son las ganancias teóricas de un médico en Andalucía, igual que teóricamente se ha demostrado que se puede “viajar en el tiempo”.

En el SAS, las retribuciones fijas de los médicos sitúan a los profesionales entre los peor pagados de nuestro país, y por ello se están marchando a otras comunidades ¿quién puede pensar que con los sueldos que dice D^a María Jesús Montero sean cada vez más los médicos que dejan atrás familia, amigos, costumbres, etc ...,? ¿Estamos locos quizás? Tan locos como

aquellas comunidades que han terminado con la discriminación por exclusividad o que pagan la hora de guardia a 10€ más que en el SAS.

Ciertamente llevamos un verano bastante aciago en cuanto a declaraciones institucionales. Primero con respecto al despido masivo de eventuales y ahora respecto a las retribuciones, y aunque dada la situación de crisis en la que nos encontramos (mejor dicho, que estamos empezando) podríamos benevolentemente comprender como manifestaciones lógicas desde el punto de vista político para evitar responsabilidades o desviar la atención de lo que de verdad se nos viene encima, no se nos puede pedir que, como sindicato, dejemos de lado estas declaraciones sin al menos matizar la realidad.

Gabinete de Prensa